

URQUIJO CARTERA, FONDOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 18:00 horas del día 3 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—18.508.

VENTA DE HIERROS Y ACEROS CALIBRADOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S.A., Polígono Industrial La Cartuja Baja, C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 28 de mayo de 2004 a las

10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 del mismo mes y año a la misma hora y en el lugar indicado

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los Señores Accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1 c. de la Ley de Sociedades Anónimas para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los informes de gestión y de los auditores de cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Nicuesa Iguaz.—18.595.

VENTA DE HIERROS ZARAGOZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S. A., Polígono Industrial La Cartuja Baja, C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 28 de mayo de 2004 a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 del mismo mes y año a la misma hora y en el lugar indicado

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los Señores Accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1 c. de la Ley de Sociedades Anónimas para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los informes de gestión y de los auditores de cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Nicuesa Iguaz.—18.594.

VIVIENDAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de Junio de 2004, a las dieciséis horas en la calle José Ortega y Gasset, 17 bajo C, sita en Madrid, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 25 de Junio de 2004, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ampliación del capital y delegación en los Administradores para llevarla a cabo.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe relativo a los acuerdos que se sometan a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Secretario, José Santana Cruz.—17.274.

WILLY VOGEL IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 28 de mayo de 2004 a las 12 horas, en primera convocatoria, o el 31 de mayo de 2004 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adoptar, a la vista de la situación patrimonial de la Sociedad que se desprende del Balance de Situación formulado por el Consejo de Administración y auditado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003, las medidas necesarias para reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Segundo.—En caso de que la Junta acuerde no adoptar ninguna medida para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad, acordar la disolución y posterior liquidación de la misma.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegar facultades para, en su caso, elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Coslada, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ernesto Antón Martínez.—18.690.